

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

1816 REAL DECRETO 77/1986, de 17 de enero, por el que se dispone que don Nicolás Revenga Domínguez cese en el cargo de Embajador de España en Birmania.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986.

Vengo en disponer que don Nicolás Revenga Domínguez cese en el cargo de Embajador de España en Birmania, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

1817 REAL DECRETO 78/1986, de 17 de enero, por el que se dispone que don Nicolás Revenga Domínguez cese en el cargo de Embajador de España en Singapur.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986.

Vengo en disponer que don Nicolás Revenga Domínguez cese en el cargo de Embajador de España en Singapur, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

1818 REAL DECRETO 79/1986, de 17 de enero, por el que se dispone que don Nicolás Revenga Domínguez cese en el cargo de Embajador de España en Tailandia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986.

Vengo en disponer que don Nicolás Revenga Domínguez cese en el cargo de Embajador de España en Tailandia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

1819 REAL DECRETO 80/1986, de 17 de enero, por el que se designa Embajador de España en Rumania a don Nicolás Revenga Domínguez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986.

Vengo en designar Embajador de España en Rumania a don Nicolás Revenga Domínguez.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

1820 REAL DECRETO 81/1986, de 17 de enero, por el que se designa Embajador de España en Zimbawe a don Nabor Manuel García García.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986.

Vengo en designar Embajador de España en Zimbawe a don Nabor Manuel García García.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

1821 ORDEN de 13 de enero de 1986 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Pedro Lumbreras Valiente, Abogado Fiscal en situación de excedencia voluntaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 46. Dos, del Estatuto orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con la disposición transitoria vigésima octava de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el próximo día 23 de febrero del corriente año, a don Pedro Lumbreras Valiente, Abogado Fiscal en situación de excedencia voluntaria, y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 13 de enero de 1986.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

1822 RESOLUCION de 26 de diciembre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Reus don Aniano Cadiñanos Andino, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Reus don Aniano Cadiñanos Andino, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de

diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE DEFENSA

1823 REAL DECRETO 82/1986, de 16 de enero, por el que se nombra Director de Sanidad de la Armada al General Subinspector de Sanidad don Alvaro Lain González.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Director de Sanidad de la Armada al General Subinspector de Sanidad don Alvaro Lain González.

Dado en Madrid a 16 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1824 REAL DECRETO 83/1986, de 17 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, al Coronel de la Guardia Civil don José María Morugán Avila.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en aplicación de la Ley 30/1973, de 19 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 1609/1977, de 13 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con antigüedad de 7 de diciembre de 1985, al Coronel de la Guardia Civil don José María Morugán Avila, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1825 REAL DECRETO 84/1986, de 17 de enero, por el que se promueve al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada, al Coronel Médico don José María Mengs Felipe, y se le nombra Jefe de Sanidad de Campaña.

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada, con antigüedad del día 13 de enero de 1986 al Coronel Médico don José María Mengs Felipe, y se le nombra Jefe de Sanidad de Campaña.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1826 REAL DECRETO 85/1986, de 17 de enero, por el que se nombra Director del Instituto de Historia y Cultura del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de «Reserva Activa», don Jesús Bengoechea Baamonde.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1632/1983, de 1 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Director del Instituto de Historia y Cultura del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, a partir del día 1 de enero de 1986, al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de «Reserva Activa», don Jesús Bengoechea Baamonde.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1827 REAL DECRETO 86/1986, de 17 de enero, por el que se nombra Director de la Academia de Sanidad Militar, al General Subinspector Médico del Ejército, don Fernando Pérez-Iñigo Quintana.

Vengo en nombrar Director de la Academia de Sanidad Militar, al General Subinspector Médico del Ejército, don Fernando Pérez-Iñigo Quintana, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1828 REAL DECRETO 87/1986, de 17 de enero, por el que se nombra Jefe de la Sección de Sanidad de la Jefatura de Asistencia Sanitaria del Ejército, al General Subinspector Médico del Ejército, don Antonio Valladolid del Val.

Vengo en nombrar Jefe de la Sección de Sanidad de la Jefatura de Asistencia Sanitaria del Ejército, al General Subinspector Médico del Ejército, don Antonio Valladolid del Val, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1829 REAL DECRETO 88/1986, de 17 de enero, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Caballería «Jarama» y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Salamanca, al General de Brigada de Caballería, don Francisco Enriquez Entrecanales.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Caballería «Jarama» y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Salamanca, al General de Brigada de Caballería, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Enriquez Entrecanales, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

1830 REAL DECRETO 89/1986, de 17 de enero, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Contralmirante don Manuel Portolés Estrada.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contralmirante don Manuel Portolés Estrada pase al Grupo «B» a partir del día 20 de enero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, y quede a las órdenes del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA